

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, FERROVIAL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ La Sociedad comunica el **cierre de una ampliación de capital liberada** de 2.423.266,60€ y el pago de una retribución en efectivo a sus accionistas de aproximadamente 24,5 M€, en el marco del programa Ferrovial Dividendo Flexible.

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 27 de octubre de 2022 (número de registro 18.910), se informa que el 16 de noviembre de 2022 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado en curso, a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado “Ferrovial Dividendo Flexible”. Los titulares del 91,99% de los derechos de asignación gratuita (un total de 678.514.648 derechos) han recibido nuevas acciones de Ferrovial.

Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de veinte céntimos de euro (0,20€) de valor nominal unitario que se han emitido en el aumento de capital es de 12.116.333. El importe nominal del aumento es de 2.423.266,60 euros, lo que supone un incremento de aproximadamente el 1,6427% sobre la cifra del capital social de Ferrovial previa a la ejecución del aumento de capital. Durante el plazo establecido al efecto, los titulares del 8,01% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por la Sociedad.

En consecuencia, Ferrovial ha adquirido un total de 59.056.364 derechos por un importe bruto total de 24.449.334,70 euros. La Sociedad ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra.

El pago en efectivo a los accionistas que han optado por vender sus derechos de asignación gratuita a Ferrovial se realizó el 18 de noviembre de 2022. El aumento de capital ha quedado cerrado hoy 21 de noviembre de 2022.

Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) el 24 de noviembre de 2022, y que al día siguiente (25 de noviembre) comience su contratación ordinaria. Madrid, 21 de noviembre de 2022 Santiago Ortiz Vaamonde”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones entre el 14 y el 20 de noviembre de 2022

Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 2 de noviembre de 2022 (número de registro 18967) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 14 de noviembre y el 20 de noviembre de 2022 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
14/11/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	22.657	3,6117
15/11/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	22.737	3,5993
16/11/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	23.138	3,5791
17/11/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	23.212	3,5015
18/11/2022	DOMI.MC	Compra	XMAD	23.983	3,5461

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712) y 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 15 al 21 de noviembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:”

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
15/11/2022	ACS. MC	AQE	3.000	26,414	SOCIETE GENERALE
15/11/2022	ACS. MC	DXE	9.763	26,411	SOCIETE GENERALE
15/11/2022	ACS. MC	MAD	35.237	26,262	SOCIETE GENERALE
15/11/2022	ACS. MC	TQE	2.000	26,416	SOCIETE GENERALE
16/11/2022	ACS. MC	AQE	5.000	26,183	SOCIETE GENERALE
16/11/2022	ACS. MC	DXE	20.000	26,200	SOCIETE GENERALE
16/11/2022	ACS. MC	MAD	72.000	26,257	SOCIETE GENERALE
16/11/2022	ACS. MC	TQE	3.000	26,184	SOCIETE GENERALE
17/11/2022	ACS. MC	AQE	6.000	26,021	SOCIETE GENERALE
17/11/2022	ACS. MC	DXE	29.504	26,026	SOCIETE GENERALE
17/11/2022	ACS. MC	MAD	60.541	26,030	SOCIETE GENERALE
17/11/2022	ACS. MC	TQE	3.955	26,021	SOCIETE GENERALE
18/11/2022	ACS. MC	AQE	2.257	26,328	SOCIETE GENERALE
18/11/2022	ACS. MC	DXE	14.958	26,324	SOCIETE GENERALE
18/11/2022	ACS. MC	MAD	55.624	26,324	SOCIETE GENERALE
18/11/2022	ACS. MC	TQE	1.389	26,331	SOCIETE GENERALE
21/11/2022	ACS. MC	AQE	4.000	26,574	SOCIETE GENERALE
21/11/2022	ACS. MC	DXE	14.955	26,572	SOCIETE GENERALE
21/11/2022	ACS. MC	MAD	54.000	26,558	SOCIETE GENERALE
21/11/2022	ACS. MC	TQE	2.000	26,576	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

## AVISO

### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 1 de diciembre de 2021 con el número de trámite 0004580166, desde la anterior comunicación de fecha 15 de noviembre de 2022, durante el período transcurrido entre el 15 y el 21 de noviembre ha llevado a cabo las siguientes operaciones:”

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
15/11/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	658	10,70
16/11/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.609	10,75
17/11/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	291	10,74
18/11/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.613	11,00
21/11/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.594	11,00

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
5.765	10,88

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Que con fecha 6 de mayo de 2022, la Junta General Ordinaria de accionistas de ACS acordó, bajo el punto octavo de su orden del día, entre otros que no lo modifican y afectan, la autorización para la adquisición de acciones propias y para la reducción del capital social, en los términos que fueron objeto de publicación tanto en la página web de la Sociedad, el día 6 mayo de 2022, como en la página web de la CNMV, en igual fecha, 6 de mayo de 2022, mediante comunicación de otra información regulada y corporativa con número de registro 16099, delegando en el Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) la ejecución de dicho acuerdo de reducción de capital.

— Que, al amparo de la delegación de facultades conferida por la Junta General de accionistas en virtud del referido acuerdo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022, acordó reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS con cargo a beneficios o reservas libres mediante la amortización de CUATRO millones QUINIENTAS MIL acciones propias de ACS, dotando por un importe nominal de dos millones doscientos cincuenta mil euros (2.250.000 euros) la reserva prevista en el apartado e) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

— Que el 16 de noviembre de 2022, la sociedad ha otorgado ante el Notario de Madrid, Don Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez, bajo el número 3 174 de orden de su protocolo, escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas de 6 de mayo de 2022, relativos al punto octavo del Orden del día y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el 10 de noviembre de 2022, al amparo de la referida delegación de la Junta General de accionistas, en virtud de cuya escritura se declara reducido el capital social mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS con cargo a beneficios o reservas libres

mediante la amortización de CUATRO millones QUINIENTAS mil acciones propias de ACS, haciendo constar que se ha dotado por un importe nominal de dos millones doscientos cincuenta mil euros (2.250.000 euros) la reserva prevista en el apartado e) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, con la consecuente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 6.- El capital social es de 142.082.297 euros, representado por 284.164.594 acciones, de CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas. La sociedad podrá emitir acciones sin derecho de voto por un importe no superior a la mitad del capital social y con derecho a percibir un dividendo anual mínimo del uno por ciento del capital social desembolsado por cada acción, sin perjuicio de los demás derechos reconocidos por las leyes. Igualmente podrá la sociedad emitir acciones rescatables, por un importe nominal no superior a la cuarta parte del capital social y con el cumplimiento de los demás requisitos legalmente establecidos. “.

— Que, con fecha de hoy se ha solicitado a las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia que se excluyan de negociación (4.500.000) de acciones propias de la Sociedad, por un importe nominal de dos millones doscientos cincuenta mil euros (2.250.000 euros), representadas mediante anotaciones en cuenta, con código valor ESO 16705091 5, en virtud de la reducción de capital acordada, presentándose segunda copia autorizada de la escritura, comprensiva de los datos de inscripción, ante las Bolsas e Iberclear.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

## AVISO

### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TELEFONICA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, TELEFONICA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación del pasado 14 de noviembre de 2022 (número de registro 19177), Telefónica Europe B.V. (el "Emisor") comunica los resultados finales de las invitaciones para la recompra, en efectivo, por el Emisor (cada una de dichas invitaciones, una "Oferta" y, conjuntamente, las "Ofertas") de las emisiones denominadas: (i) EUR 1,000,000,000 Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (ISIN: XS1731823255; los "Bonos Euro Marzo 2023"), y (ii) EUR 1,250,000,000 Undated 5.7 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (ISIN XS1795406575; los "Bonos Euro Septiembre 2023") (cada una, una "Serie" y conjuntamente los "Bonos") garantizadas de forma irrevocable por Telefónica, S.A. (el "Garante").

Las Ofertas se realizaron en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (tender offer memorandum) de fecha 14 de noviembre de 2022 (el "Memorandum de Oferta") y están sujetas a las restricciones descritas en el Memorandum de Oferta. Los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente anuncio tendrán el significado que se les asigna en el Memorandum de Oferta.

Los resultados finales de las Ofertas son:

Descripción de los Bonos	Fecha de ejercicio de la primera opción de amortización anticipada (First Call Date)	Importe Nominal Agregado en circulación (Aggregate Principal Amount Outstanding)	Precio de Compra (Purchase Price)	Factor de prorrateo (Pro-ration factor) (si hubiera y con sujeción a ajustes, según resulten de aplicación)	Prioridad	Importe Nominal Agregado de Bonos de cada Serie aceptados para compra
EUR 1,000,000,000 Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "Bonos Euro Marzo 2023")  Cupón actual: 2,625%	7 de marzo de 2023	EUR 676.400.000	EUR 100.000 por cada EUR 100.000	N/A	1	EUR 547.400.000
EUR 1,250,000,000 Undated 5.7 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los "Bonos Euro Septiembre 2023")  Cupón actual: 3,00%	4 de septiembre de 2023	EUR 823.600.000	EUR 98.250 por cada EUR 100.000	29,411%	2	EUR 73.600.000

Las Ofertas permanecen sujetas a las condiciones y restricciones previstas en el Memorandum de la Oferta. La compra por parte del Emisor de Bonos válidamente ofrecidos en las Ofertas está sujeta, entre otras, a la satisfacción de la Condición de Financiación Nueva. Sujeto a la satisfacción de la Condición de Financiación Nueva (o a su renuncia), la fecha prevista para la liquidación de las Ofertas es el 24 de noviembre de 2022. Tras la liquidación de las Ofertas y subsiguiente amortización de los Bonos recomprados, más del 75% del importe nominal agregado original de los Bonos Euro Marzo 2023 habrán sido adquiridos y amortizados por el Emisor.

De conformidad con los términos y condiciones de los Bonos Euro Marzo 2023, el Emisor podrá amortizar (tras realizar la oportuna notificación) los restantes Bonos Euro Marzo 2023 en circulación (en su totalidad, pero no en parte) por su importe nominal más el interés devengado hasta la fecha de amortización (excluida) y cualquier Interés Diferido (Arrears of Interest), según este término se define en los términos y condiciones de los Bonos Euro Marzo 2023, y de conformidad con lo dispuesto en dichos términos y condiciones. El Emisor puede ejercitar esta opción tras la liquidación de las Ofertas.

Todos los Bonos recomprados en virtud de las Ofertas serán amortizados.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 2022  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**